

ACTA CIMR-DIFEM 20-VI-18/24

Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **20 de junio de 2018**, en la Sala de Juntas de la Unidad de Procuración de Fondos del DIFEM, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Lic. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; P.L.D. Héctor Guillermo Chimal Berna, Subdirector Operativo del Valle Cuautitlán-Texcoco y Vocal Suplente de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional; L.E. Roberta Ávila Real, Jefa de la Unidad de Procuración de Fondos y Vocal; P. Lic. Paola Itzel González Solís, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; L.D. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández, Director de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal; Dr. Roberto Martínez Poblete, Director de Alimentación y Nutrición Familiar y Vocal; Lic. Adriana María Ramos Vizcaíno, Directora de Atención a la Discapacidad y Vocal; M.A.P. Herlinda María de Lourdes Nava Nájera, Directora de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal; L.D. Adriana Hernández Arzate, Subdirectora Jurídica Institucional y Vocal Suplente de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales; Mtra. Ana Aurora Muñoz Neyra, Coordinadora de Atención a Adultos Mayores y Vocal; M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal; L.C. Alejandro Munguía Nava, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna y Vocal y el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Avance de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM.
 4. Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del DIFEM.
 - Diagnóstico de mejora regulatoria del DIFEM.
 - Escenario regulatorio del DIFEM.
 - Estrategias y acciones de mejora regulatoria del DIFEM.
 - Calendario de reuniones de trabajo.
 5. Solicitud de Exención del Estudio de Impacto Regulatorio (EIR).
Lineamientos para la Autorización, Registro, Certificación y Supervisión de los Centros de Asistencia Social.
 6. Asuntos Generales.
-
1. Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.
 2. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término, se acordó su aprobación.

3. Avance de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM.

Como tercer punto del Orden del Día, referente al Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, solicitó a los integrantes del Comité exponer la evolución de sus avances, destacando lo siguiente:

- Modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que conforman la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales.

Dando seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM, la L.D. Adriana Hernández Arzate, Subdirectora Jurídica Institucional y Vocal Suplente de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales presentó su avance al programa destacando la conclusión del proyecto de Reglamento, mismo que se espera sea autorizado y publicado.

- Modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que conforman la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dando seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM, la M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal presentó su proyecto con modificaciones propuestas al Manual General de Organización del DIFEM para su revisión. Actualmente se espera la autorización del Reglamento Interior para proceder con las gestiones de autorización del Manual.

Para finalizar el punto, se generó el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-024-001-2018.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento del contenido de los Avances reportados y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, acuerdan por unanimidad remitir a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 del DIFEM.

4. Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del DIFEM.

En el cuarto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Secretario Técnico, puntualizó sobre la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del DIFEM que será entregado en el mes de octubre del presente año, señalando la necesidad de realizar reuniones de trabajo en las cuales participen las diferentes áreas del organismo, iniciando con la presentación de la o las propuestas de mejora susceptibles de ser incluidas en el proyecto; una vez analizadas y definidas como viables, el área responsable realizará el diagnóstico y escenario regulatorio a fin de obtener una descripción de la problemática para lo cual se establecerán las siguientes vertientes:

- Diagnóstico de Mejora Regulatoria del DIFEM.
- Escenario Regulatorio del DIFEM.
 - Escenario tendencial.- Situación que prevalece de no aplicar medidas correctivas.
 - Escenario deseable.- Lo ideal para mejorar tiempos en trámites y servicios o algún otro proceso.
 - Escenario factible.- Considerar los recursos financieros, humanos y materiales disponibles para la dependencia.
- Estrategias y acciones de Mejora Regulatoria del DIFEM.
- Calendario de Reuniones de trabajo

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-024-002-2018.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, acuerdan por unanimidad elaborar el diagnóstico y escenario regulatorio para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del DIFEM, mismo que será integrado a través de reuniones de trabajo efectuadas a partir del 2 de julio del presente año de acuerdo al siguiente calendario de reuniones y hasta la conclusión del programa citado:

CALENDARIO DE REUNIONES DE TRABAJO

Fecha	Hora	Area Administrativa
02-Julio	10:30 hrs.	Unidad de Procuración de Fondos
04-Julio	10:30 hrs.	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
06-Julio	10:30 hrs.	Unidad de Comunicación Social
09-Julio	10:30 hrs.	Dirección de Enlace y Vinculación Regional
11-Julio	10:30 hrs.	Teatro Morelos
13-Julio	10:30 hrs.	Coordinación de Atención a Adultos Mayores
23-Julio	10:30 hrs.	Dirección de Atención a la Discapacidad
25-Julio	10:30 hrs.	Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales
27-Julio	10:30 hrs.	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar
30-Julio	10:30 hrs.	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar

5. Solicitud de Exención del Estudio de Impacto Regulatorio (EIR).

En el quinto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal sometió a consideración de los integrantes del Comité la Solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio de los Lineamientos para la Autorización, Registro, Certificación y Supervisión de los Centros de Asistencia Social, emitidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

De lo anterior, se generó el siguiente:

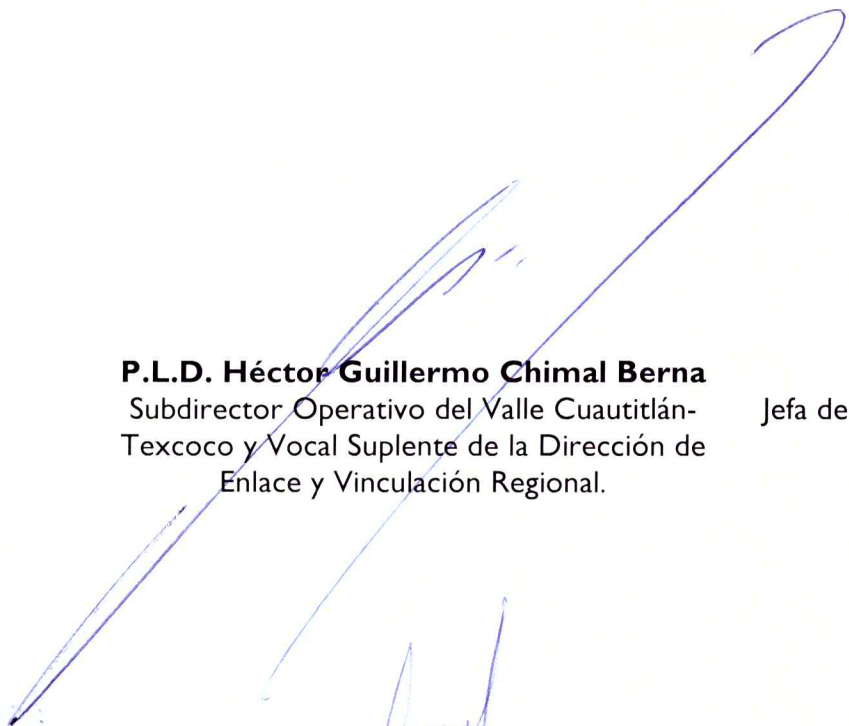
ACUERDO CIMR-DIFEM-024-003-2018.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad emitir la solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio de los Lineamientos para la Autorización, Registro, Certificación y Supervisión de los Centros de Asistencia Social, misma que se remitirá a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su aprobación:

6. Asuntos Generales


Como último punto del orden del día el C. Luis Antonio Ortiz Bernal solicitó exponer los asuntos generales, en caso de existir alguno.

Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, el Lic. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 12:45 horas del día veinte de junio de dos mil dieciocho, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.


Lic. Miguel Ángel Torres Cabello
Director General y Presidente del Comité
Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM.



P.L.D. Héctor Guillermo Chimal Berna
Subdirector Operativo del Valle Cuautitlán-
Texcoco y Vocal Suplente de la Dirección de
Enlace y Vinculación Regional.




L.E. Roberta Ávila Real
Jefa de la Unidad de Procuración de Fondos
y Vocal.



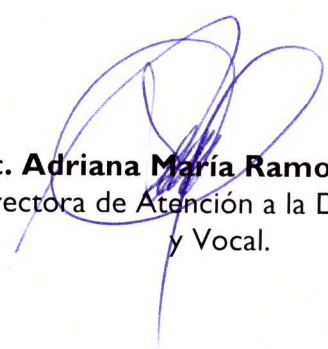
P. Lic. Paola Itzel González Solís
Jefa de la Unidad de Comunicación Social
y Vocal.



**L.D. Claudio Daniel Ruiz Massieu
Hernández**
Director de Finanzas, Planeación y
Administración y Vocal.



Dr. Roberto Martínez Poblete
Director de Alimentación y Nutrición
Familiar y Vocal.



Lic. Adriana María Ramos Vizcaíno
Directora de Atención a la Discapacidad
y Vocal.



**M.A.P. Herlinda María de Lourdes
Nava Nájera**
Directora de Prevención y Bienestar
Familiar y Vocal.



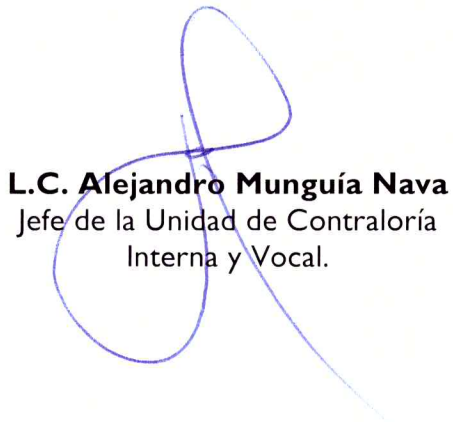
L.D. Adriana Hernández Arzate
Subdirectora Jurídica Institucional y Vocal
Suplente de la Dirección de Servicios Jurídico
Asistenciales.



Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra
Coordinadora de Atención
a Adultos Mayores y Vocal.



M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes y Vocal.



L.C. Alejandro Munguía Nava
Jefe de la Unidad de Contraloría
Interna y Vocal.



C. Luis Antonio Ortiz Bernal
Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de
Información y Secretario Técnico.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 20-VI-18/24 DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018.